



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SUBPROGRAMA DE "GUARDERÍA 24/7" DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:12 horas del día 14 catorce de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, llevada a cabo de manera presencial en la Sala de capacitación de la Guardería 24/7, calle sierra nevada No. 745 casi esquina con Salvador Quevedo y Zubieta, Col. La Perla, se reunieron Saraí Solís Piedras suplente designada por la Dirección Administrativa; la Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso en su carácter de Directora de Programas Comunitarios; la Mtra. Patricia Flores Mandujano representante designada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara; la Lic. Claudia Paola Pérez Higareda representante designada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara; Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún Director de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, y la Mtra. Doris Leo López representante designada por el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara para efecto de instalar el Consejo Directivo del Subprograma "Guardería 24/7" del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, (en adelante el "Consejo") en consideración del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios.
5. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- BIENVENIDA

En el desarrollo del primer punto del Orden del Día, toma el uso de la voz la Secretaria Técnica Lorena Alejandra Virgen Sánchez, agradeciendo por su asistencia y puntualidad.

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

De conformidad con lo establecido en el punto 15, cuarto párrafo de las Reglas de Operación ejercicio 2021 del Subprograma "Guardería 24/7" (en adelante las "Reglas"), se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por estar presentes Saraí Solís Piedras suplente designada por la Dirección Administrativa; la Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso en su carácter de Directora de Programas Comunitarios; la Mtra. Patricia Flores Mandujano



representante designada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara; la Lic. Claudia Paola Pérez Higareda representante designada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara; Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún Director de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, y la Mtra. Doris Leo López representante designada por el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando la presencia de 6 de los 8 integrantes del consejo, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para su celebración de la presente sesión.

3.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios.
5. Clausura.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Se procede a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes la Orden del día propuesta.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

En cumplimiento con el cuarto punto de la orden del día, Alejandra Virgen expone a los presentes que la cantidad de solicitudes a aprobarse en esta sesión.

Hacer de conocimiento que el padrón que se planea sea aprobado en esta sesión está conformado por 8 (ocho) beneficiarios, considerando que en las sesiones anteriores se han aprobado 25 (veinticinco) expedientes, la población a septiembre 2021 estará conformada por 33 (treinta y tres) beneficiarios, teniendo así un 84% de ocupación al total permitido actualmente por pandemia (siendo 39 niños y niñas al 75% de ocupación).

Se solicita el apoyo a los integrantes del consejo para determinar si es posible tener un tiempo de tolerancia debido al cambio de la administración para que el personal que genere su baja al 30 de septiembre cuente con un lugar seguro durante un periodo y así garantizar la integridad de los niños y niñas beneficiarios, debido a que en las reglas de operación: numeral 11. Criterios de Selección; punto III. Estar laboralmente activa o activo como personal operativo de la Comisaría de la Policía de Guadalajara y en la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, comprobado bajo carta laboral de la dependencia.



El consejo Directivo sugiere se otorgue una tolerancia de 30 días al termino del contrato, si al termino de ese periodo el personal operativo de la Comisaría de la Policía de Guadalajara y en la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara no ha podido comprobar mediante carta laboral de la dependencia estar laboralmente activa o activo, será dado de baja perdiendo así su lugar en la Guardería 24/7 y deberá volverá a realizar su traite de ingreso en dado caso que cumpla con los Criterios de Selección.

Se solicita a los presentes tomen un expediente de los propuestos para ingresar para su revisión, Alejandra Virgen expone se solicitan 2 (Dos) ingresos por parte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara así como 6 (seis) por parte Comisaría de la Policía de Guadalajara.

Una vez revisados y sin dudas con respecto a la integración de los expedientes se procede a la votación.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: De conformidad con lo anteriormente expuesto, se procede a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes el ingreso a 8 (ocho) beneficiarios y beneficiarias.

5.- CLAUSURA.

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del consejo aprueban la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Subprograma "Guardería 24/7" siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del día del 14 catorce de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, por lo que se levantó para constancia la presenta acta.

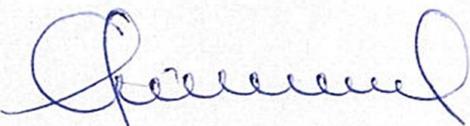
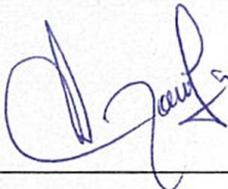
<p>SARAÍ SOLIS PIEDRAS Suplente designada por la Dirección Administrativa.</p>	
<p>MTRA. JEZARELA EDITH MADRIGAL ALONSO Directora de Programas Comunitarios.</p>	
<p>MTRA. PATRICIA FLORES MANDUJANO Representante designada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.</p>	






Programas Comunitarios
 Desarrollo Económico
 y Combate a la Desigualdad



<p>LIC. CLAUDIA PAOLA PÉREZ HIGAREDA Representante designada por la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.</p>	
<p>CMTE. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN Director de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.</p>	
<p>MTRA. DORIS LEO LOPEZ CUADROS Representante designada por el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara.</p>	

Pi
Cel

